

AGENDA BILATERAL MÉXICO Y URUGUAY

CONTENIDO:

AGENDA BILATERAL MÉXICO Y URUGUAY	1
MÉXICO - NICARAGUA A DIEZ AÑOS DEL TLC	2
COMERCIO EXTERIOR	3
INDICADORES ECONÓMICOS	3
DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	4
SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO	4

Con motivo de la visita del mandatario uruguayo a México, que tuvo lugar del 21 al 25 de junio en la Ciudad de México, se revisaron los principales temas de la agenda bilateral, reiterándose la disposición de ambos gobiernos de profundizar el diálogo político, los vínculos económico-comerciales y de cooperación.

México y Uruguay cuentan con dos instrumentos para el fomento de la inversión y el comercio bilateral, el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, vigente desde julio de 2002 y el Tratado de Libre Comercio, vigente desde julio de 2004.

El Presidente Calderón resaltó el enorme potencial de la relación bilateral, como lo demuestra el crecimiento del intercambio económico.

En efecto, entre 2003 y 2007, el comercio bilateral pasó de 136 a 423 millones de dólares, lo que significa que en sólo cuatro años, el comercio bilateral se multiplicó por tres como consecuencia del TLC. Las exportaciones mexicanas aumentaron 162 por ciento, mientras que las importaciones lo hicieron en 228 por ciento.

En los primeros seis meses de 2008, las ventas mexicanas a Uruguay sumaron 81

millones de dólares, por lo que de mantener esta tendencia, duplicarían las cifras alcanzadas en 2007.

México pasó a ocupar el cuarto lugar como destino de las exportaciones del país sudamericano, después de Brasil, Estados Unidos y Argentina.

El mandatario uruguayo evaluó positivamente el funcionamiento del TLC y destacó el aumento de las inversiones mexicanas, que alcanzaron la cifra de 116 millones de dólares, canalizadas principalmente en los sectores de telecomunicaciones, servicios financieros, alimenticio, autopartes, perfumería y cosméticos.

Por su parte, entre 1999 y 2007, las empresas uruguayas realizaron inversiones en México por 62.5 millones de dólares.

El encuentro de los mandatarios tuvo como resultado la firma de varios convenios y protocolos de entendimiento, cuyos objetivos fueron divulgados a través de un Comunicado Conjunto, entre los que destaca la suscripción de un Memorandum de Entendimiento para formalizar en fecha próxima un Acuerdo de Asociación Estratégica que dé un nuevo impulso a las relaciones bilaterales.

Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros.

La Comisión Administradora del TLC se celebró el 9 de mayo de 2008 en la Ciudad de México. En esa instancia, las Delegaciones enfatizaron la importancia de completar a la brevedad las negociaciones de los Capítulos sobre Servicios Financieros y Compras del Sector Público, así como los anexos de los Capítulos de Comercio Transfronterizo de Ser-

(Continúa en la página 3)

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a: repmex@netgate.com.uy

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente



MÉXICO - NICARAGUA A DIEZ AÑOS DEL TLC

Al realizarse el Foro Empresarial “Ruedas de Negocios México- Nicaragua”, en el marco del X Aniversario del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, el Secretario de Economía dijo que el país centroamericano se ha convertido en el tercer mercado de México en la región.

Desde la entrada en vigor del TLC, el comercio bilateral ha crecido más de diez veces, registrando 822 millones de dólares en 2007, guiado principalmente por las exportaciones mexicanas que crecieron 11 veces en ese mismo periodo, superando los 730 millones de dólares en 2007.

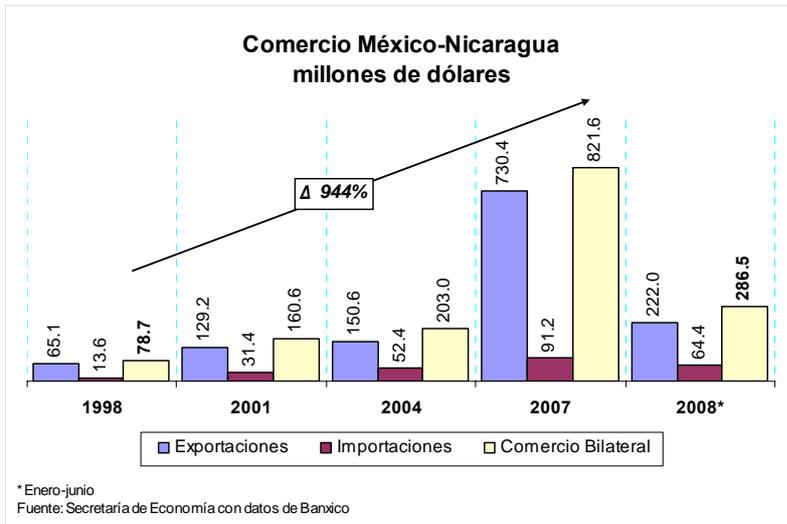
Por su parte, las importaciones mexicanas registraron 91 millones de dólares, casi siete veces más que en 1998.

Se destacó también que las inversiones de las empresas mexicanas en el país centroamericano ascendieron a 468 millones de dólares, en sectores como servicios y manufacturas.

El titular de Economía señaló que a diez años de vigencia del TLC se han instrumentado medidas como la eliminación de los derechos de trámite aduanero, con lo que las mercancías de ambos países se volvieron más competitivas dentro del flujo comercial.

Entre estas medidas destaca también que la Administración del Tratado ha permitido gestionar y resolver diferentes asuntos, como que Nicaragua pueda proveer 10 por ciento del total de azúcar que México requiera en un año.

Se estableció también un punto de verificación e inspección zoonosanitaria para la importación de carne de bovino en Ciudad Hidalgo, Chiapas.



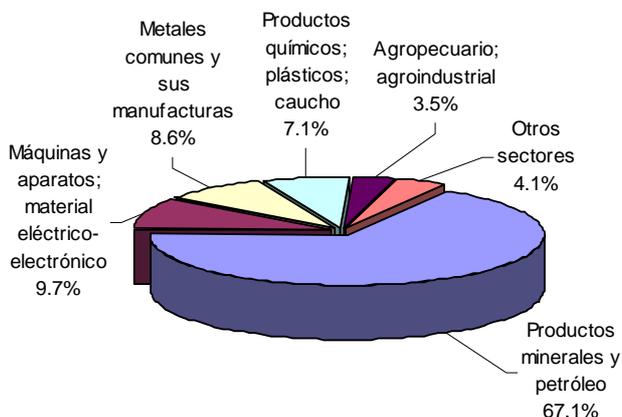
En este contexto, para 2018 se prevé que ambas naciones estén totalmente inmersas en un proceso avanzado de integración económica de tal forma que la inserción de la relación bilateral en un contexto más amplio pueda enfrentar los retos para incrementar su competitividad, particularmente ante economías altamente dinámicas como las asiáticas.

A estos efectos, se iniciaron negociaciones para concertar un Tratado de Libre Comercio único entre México, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador, con lo cual quedarán armonizadas las reglas y procedimiento de los tres TLCs que actualmente existen en la región mesoamericana.

Como parte de estas medidas para elevar la competitividad regional, se destaca la importancia de la Cláusula de Acumulación Textil que permitirá integrar y fortalecer el encadenamiento de los procesos productivos del sector textil mesoamericano.

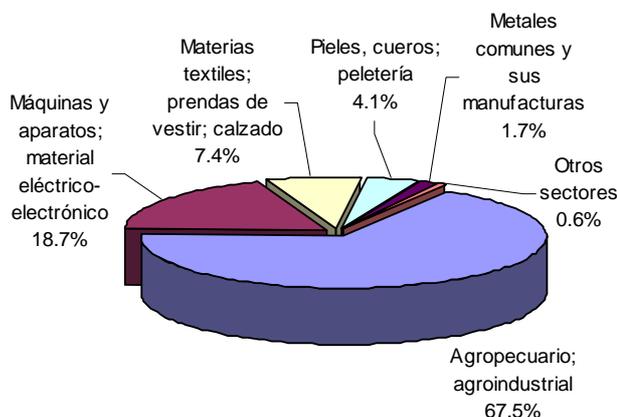
Fuente: www.economia.gob.mx

México: Principales exportaciones a Nicaragua, 2007



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico

México: Principales importaciones desde Nicaragua, 2007



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico

AGENDA BILATERAL MÉXICO Y URUGUAY

(Viene de la página 1)

vicios e Inversión. De igual modo, en esa oportunidad se planteó la consideración y revisión de las preferencias vigentes en materia de acceso a mercados para identificar mecanismos que permitan profundizar la relación comercial bilateral.

Certificación sanitaria para la exportación de carne ovina uruguaya al mercado mexicano. Se acordó crear un Grupo de Trabajo técnico, en el marco del TLC México-Uruguay para tratar el tema de la certificación sanitaria.

Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta. Se anunció el inicio de las negociaciones, en agosto de este año en la Ciudad de México, tendientes a la suscripción de un Convenio en esta materia.

Asimismo, se anunció la *creación de la Cámara de Comercio, Industria, Inversión y Turismo México-Uruguay*, en un contexto de la importante participación de empresarios de ambos países y en particular del buen clima bilateral de negocios que quedó de manifiesto con la realización de la misión empresarial que acompañó al Presidente de Uruguay.

Asuntos de Cooperación Técnica y Científica

En el marco de la *II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica*, celebrada el 26 de mayo de 2008 en la Ciudad de México, se acordó el programa para el período 2008-2010, integrado por 15 proyectos de las áreas agropecuario, salud, desarrollo social, ciencia y biotecnología, gestión pública, educación técnica y economía.

Asuntos de Cooperación Educativa y Cultural

Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2008-2011. Fortalecerá el intercambio bilateral en rubros de prioridad estratégica vinculados al desarrollo.

Asuntos políticos bilaterales, regionales y multilaterales

En materia de *integración regional* ambos Presidentes expresaron su respaldo a la convergencia de los diversos

procesos regionales de integración, y en particular, a las iniciativas conducentes a alcanzar la meta de una integración regional abierta e incluyente, que abarque a todos los países de América Latina y el Caribe.

Comunidades Nacionales en el Extranjero. Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Atención a Comunidades Nacionales en el Extranjero, que promoverá los vínculos bilaterales en este ámbito.

Coincidieron en la importancia de fortalecer la relación entre México y los países miembros del MERCOSUR, con el objetivo de aprovechar las oportunidades y el potencial que brinda la complementariedad de sus economías.

Organización de las Naciones Unidas. El Presidente Calderón agradeció al Presidente Vázquez el apoyo de su país para que México forme parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como Miembro No Permanente en el período 2009-2010. Sobre otros aspectos relacionados con la ONU, acordaron:

- Reiterar su reconocimiento a la importancia del multilateralismo y el papel que desempeña la ONU en el mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel internacional, así como en la promoción del desarrollo económico y social en forma sostenible.
- Buscar un proceso de reforma integral, inclusivo y transparente de la ONU que promueva el fortalecimiento y mejoramiento en las funciones de sus principales órganos con miras a una mejor coordinación entre las diferentes entidades del Sistema.
- Impulsar un mayor equilibrio entre las agendas de desarrollo, seguridad y derechos humanos, con pleno apego al derecho internacional que le permita enfrentar a la ONU, con eficacia, los múltiples desafíos del nuevo milenio.

Fuente: www.presidencia.gob.mx; www.economia.gob.mx

Comercio Exterior			
Millones de dólares enero - abril			
	2007	2008	▲ %
Comercio Total	165,975	198,301	19.5
Con ALADI	6,797	8,074	18.8
Con Centroamérica	1,648	2,239	35.8
Exportaciones Totales	81,346	97,117	19.4
A ALADI	3,110	4,212	35.4
A Centroamérica	1,202	1,660	38.2
Importaciones Totales	84,629	101,184	19.6
Desde ALADI	3,686	3,862	4.8
Desde Centroamérica	447	579	29.6

Fuente: www.banxico.org.mx; www.inegi.gob.mx.

Indicadores Económicos	
Indicador Global de la Actividad Económica (variación abril 2008 / abril 2007):	6.25%
Producción industrial (abril 2008 / abril 2007):	5.5%
- Industria manufacturera:	9.5%
- Construcción:	6.3%
- Minería:	-10.0%
Desempleo Abierto (mayo 2008):	3.24%
Inflación (enero-mayo 2008):	1.61%
Tasa CETES a 28 días (26 junio 2008):	7.74%
IPC Bolsa Mexicana de Valores (30 junio 2008):	29,395.49 puntos
Reservas Internacionales (27 junio 2008):	85,663.0 md
Tipo de Cambio Interbancario (30 junio 2008):	10.31 pesos/dólar

Fuente: www.banxico.org.mx; www.inegi.gob.mx.

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

2-jun	SHCP. Anexos 4, 7 y 11 de la Resolución Miscelánea fiscal para 2008, publicada el 27 de mayo de 2008.
3-jun	SHCP. Acuerdo por el que se modifican las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar reaseguro y reafianzamiento del país, publicadas el 26 de julio de 1996 y modificadas mediante acuerdos publicados el 31 de diciembre de 1999 y 11 de julio de 2001.
4-jun	SE. Resolución General número 9, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9o. de la Ley de Inversión Extranjera.
11-jun	SE. Cuarta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.
12-jun	SE. Acuerdo por el que se reestructura el Consejo Asesor para las Negociaciones Comerciales Internacionales.
13-jun	SRE. Decreto por el que se aprueba el Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil, suscrito en la Ciudad de México, el seis de agosto de dos mil siete. SRE. Decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, firmado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el treinta de julio de dos mil siete. SRE. Decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se adiciona el Capítulo de Compras del Sector Público al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, suscrito en la ciudad de Santiago, Chile, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, firmado en la Ciudad de México el veintiocho de agosto de dos mil siete.
16-jun	SE. Quinta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.
27-jun	SHCP. Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, y sus anexos 1, 1-A, 7, 10 y 11. SE. Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo.
Normas Oficiales Mexicanas - NOM's. El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: www.economia-noms.gob.mx	
Licitaciones Nacionales e Internacionales: Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): http://compranet.gob.mx o en http://www.dof.gob.mx	

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

LATIN AMERICAN FOOD SHOW 2008 (www.lafs.com.mx) Una de las exposiciones internacionales de alimentos y bebidas más importantes de Latinoamérica Hilton Convention Center, Cancún, Quintana Roo, México	3 al 5 de septiembre Tel: (52 55) 5598 9246 y 3487 Fax: (52 55) 5598 9003 azenteno@lafs.com.mx
GOURMET SHOW 2008 (www.gourmetshow.com.mx) Evento internacional que reúne a todos los actores comprometidos con alimentos, bebidas y accesorios. Ingredientes esenciales para la comida gourmet Centro de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center, México, DF	4 al 6 de septiembre Tel: (52 55) 5604 4900 ext. 122 anacorral@tradex.com.mx
EXPO NACIONAL FERRETERA 2008 (www.expoferretera.com.mx) Exhibición comercial más importante en Latinoamérica para la Industria de materiales de ferretería y construcción Expo Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México	12 al 14 de septiembre Tel: (52 55) 5636 0460 Fax: (52 55) 5636 0479 info@expoferretera.com.mx

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: www.economia-montevideo.gob.mx, sección *Eventos Comerciales*.

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita.

Visite la Secretaría
de Economía de
México en:

www.economia.gob.mx